

Guayaquil, 02 de julio del 2014

CONSTITUCION : 11 de Abril del 2002

NOTARIO : Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini

INSCRIPCIÓN : Registro mercantil del Cantón Guayaquil,

04 de junio del 2002

Sra. Ing.

Sighner Allinsong Coello Barzola

Ciudad.

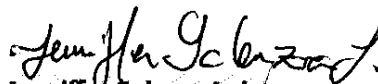
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **NEGOCIOS & NEGOCIOS NEG & NEG S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió que usted continúe desempeñando el cargo como **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el tiempo de **Dos Años**.

Dentro de sus facultades y deberes, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con los estatutos sociales de la compañía.

Deseándole el mejor éxito en el ejercicio de su cargo, le confiero el presente nombramiento.

Atentamente,

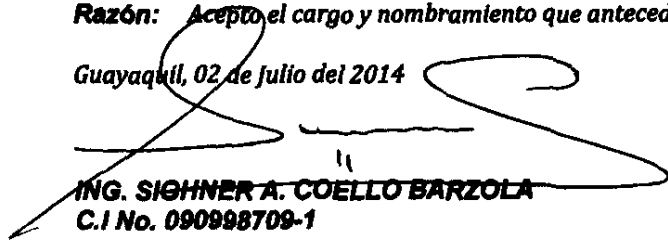


Jennifer Galarza Lainez

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo y nombramiento que antecede.

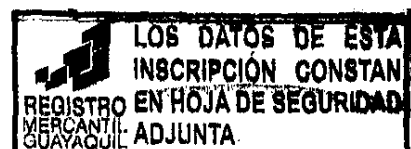
Guayaquil, 02 de julio del 2014



ING. SIGHNER A. COELLO BARZOLA
C.I No. 090998709-1

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección : Av. De las Américas centro de negocios, el terminal Bloque B local 12.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.059

FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2014

HORA DE REPERTORIO: 15:45

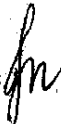
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

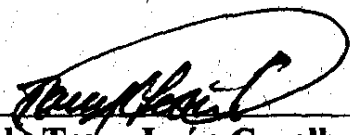
1.- Con fecha once de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **NEGOCIOS & NEGOCIOS NEG & NEG S.,A.**, a favor de **SIGNER ALLINSONG COELLO BARZOLA**, de fojas 28.118 a 28.120, Registro de Nombramientos número 9.089.

ORDEN: 33059



Guayaquil, 15 de julio de 2014

REVISADO POR: 


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 875366

IMP. 10/01/00

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

08 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:30 Firma: N/R